

CONTRATO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA UNAM"**, REPRESENTADA POR EL COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DR. WILLIAM HENRY LEE ALARDÍN, CON LA ASISTENCIA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA, DRA. SUSANA AURORA MAGALLÓN PUEBLA; Y POR LA OTRA PARTE, **NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.**, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD, EN ADELANTE **"EL FONDO"**, REPRESENTADO POR SU SECRETARIA TÉCNICA, LA MTRA. ANA LUISA GUZMÁN Y LÓPEZ FIGUEROA, EN CONJUNTO **"LAS PARTES"**; AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 13 de mayo de 2011, **"LA UNAM"**, **"EL FONDO"**, y la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)** firmaron el Convenio Específico número FB1540/JE008/11, en adelante **"EL CONVENIO"**, cuyo objeto fue, canalizar recursos en favor de **"LA UNAM"**, para el desarrollo del proyecto denominado **"Implementación del programa de monitoreo del cocodrilo de pantano (Crocodylus moreletii) México-Bélice-Guatemala en la región MXRC1-Golfo norte: Tamaulipas, San Luis Potosí y norte de Veracruz"**, por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

II. Con fecha 15 de agosto de 2012, **"LA UNAM"** y la **CONABIO** firmaron un Contrato de Licencia No Exclusiva, cuyo objeto fue que **"LA UNAM"** otorgará a la **CONABIO** el uso de las imágenes seleccionadas en el Anexo de dicho instrumento, con la finalidad de integrarse al Banco de Imágenes de la **CONABIO** como acervo y al Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), cuya vigencia fue de 5 (cinco) años.

DECLARACIONES

I. DECLARA **"LA UNAM"**:

- I.1 Que de conformidad con el artículo 1° de su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de enero de 1945, es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; así como organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.
- I.2 Que la representación legal de esta Casa de Estudios recae en su Rector, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, según lo dispuesto en los artículos 9° de su Ley Orgánica y 30 de su Estatuto General; teniendo, conforme a la fracción I del artículo 34 del propio Estatuto, facultades para delegarla.
- I.3 El Dr. William Henry Lee Alardín, en su carácter de Coordinador de la Investigación Científica, nombramiento que le fue otorgado por el Rector el 5 de diciembre de 2019, mediante oficio 3/191367, está facultado para suscribir los instrumentos consensuales que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones, contando en su formalización

stry

con la asistencia de la Directora del Instituto de Biología que participa en el cumplimiento de los compromisos asumidos, de conformidad con los puntos primero y segundo, numeral 3 del "Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de Convenios, y demás instrumentos jurídicos consensuales en que la Universidad sea parte", publicado en la Gaceta UNAM, el 5 de septiembre del 2011. Dichos documentos fueron protocolizados en el instrumento número 88,863, de fecha 20 de octubre de 2020, otorgado ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 de la Ciudad de México. Asimismo, manifiesta que la personalidad y facultades con las que se ostenta no le han sido revocadas ni limitadas de manera alguna.

- I.4 Que dentro de su estructura orgánico-administrativa se encuentra el Instituto de Biología, cuya Directora es la Dra. Susana Aurora Magallón Puebla, el cual cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto del presente instrumento.
- I.5 Es titular de los derechos patrimoniales de las imágenes objeto del presente instrumento.
- I.6 Como parte de los acuerdos establecidos en "EL CONVENIO", las partes establecieron que la información resultado del proyecto se incorporará al SNIB; así mismo, la **CONABIO** podría utilizar la información resultado del proyecto, para fines científicos, académicos, de divulgación y de promoción de actividades en pro de la biodiversidad, dando el debido crédito a los autores de la misma.
- I.7 Que designó como Responsable de Seguimiento de este instrumento jurídico y las obligaciones que del mismo se desprendan a la Dra. Susana Aurora Magallón Puebla, Directora del Instituto de Biología. Sus datos de contacto son: directora@ib.unam.mx, teléfono 55 56 22 90 65.
- I.8 Que para el cumplimiento del presente Contrato señala como su domicilio el ubicado en Tercer Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04510, Ciudad de México.
- I.9 Señala como domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en el 9º piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Código Postal 04510.

II. DECLARA "EL FONDO":

- II.1 Por Contrato de fecha 18 de mayo de 1993, modificado en fechas posteriores como se indica en el Convenio Modificatorio del 28 de septiembre de 2018, se constituyó el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad en Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, el cual está inscrito bajo el número 1077-1, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes NFF-930518-F76, y tiene como objeto integrar un fondo con recursos en numerario y en especie para promover, financiar y apoyar las actividades de la **CONABIO**, en materia de fomento, desarrollo y administración de proyectos para la exploración, estudio, protección, utilización y difusión de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.

- II.2 La Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa está facultada para celebrar el presente instrumento, conforme a la Escritura Pública número 144,312, de fecha 11 de junio de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público Número 151 del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, el Lic. Cecilio González Márquez, facultad que no le ha sido revocada a la fecha de la firma del presente Contrato.
- II.3 El Dr. Daniel Quezada Daniel, Secretario Ejecutivo de la **CONABIO**, designó como Responsable de Seguimiento de este instrumento jurídico y las obligaciones que del mismo se desprendan, al Lic. Bernardo Javier Terroba Arechavala, Encargado de Despacho de la Coordinación de Divulgación de la Biodiversidad de la **CONABIO**, mediante oficio SE/0368/2023, de fecha 18 de octubre de 2023, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Segunda del Quinto Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso. Sus datos de contacto son: fterroba@conabio.gob.mx, teléfono 55 50 04 31 59.
- II.4 Señala como domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, así como de cumplimiento, el ubicado en Avenida Liga Periférico - Insurgentes Sur Número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Demarcación Territorial Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

III. DECLARAN "LAS PARTES":

Que expuesto lo anterior, manifiestan su voluntad para celebrar el presente Contrato, conforme a los términos y condiciones de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El objeto del presente instrumento consiste en la Licencia de Uso No Exclusiva que "LA UNAM" otorga a "EL FONDO", para el uso de las imágenes detalladas en el **Anexo Único** de este instrumento, en lo sucesivo "**LAS FOTOGRAFÍAS**", con la finalidad de que se integren al Sistema Nacional de Información Sobre Biodiversidad (SNIB), al acervo del Banco de Imágenes de la **CONABIO**, usarse en publicaciones, y para cualquier otro uso por sí o por terceros exclusivamente con fines científicos, académicos, de divulgación y/o de promoción de actividades en pro de la biodiversidad, sin fines de lucro.

SEGUNDA. ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS.

"LA UNAM" entrega en este acto a "EL FONDO" copia de "**LAS FOTOGRAFÍAS**", en varios CD-ROM, resultado del proyecto **JE008** denominado "**Implementación del programa de monitoreo del cocodrilo de pantano (Crocodylus moreletii) México-Bélice-Guatemala en la región MXRC1-Golfo norte: Tamaulipas, San Luis Potosí y norte de Veracruz**", así como la información que tiene disponible del contenido de cada imagen:

- La información detallada de "**LAS FOTOGRAFÍAS**" entregadas se indicará en el **Anexo Único** de este instrumento.

TERCERA. DERECHOS DE AUTOR.

“EL FONDO” reconoce que los derechos patrimoniales de propiedad intelectual de “LAS FOTOGRAFÍAS” son propiedad exclusiva de “LA UNAM”, por lo tanto, la Licencia que en este acto se otorga, no implica ningún tipo de transferencia de estos derechos, y únicamente se autoriza su uso en la forma y términos establecidos en este documento.

Asimismo, “EL FONDO” se obliga a otorgar en todo momento, el debido reconocimiento a “LA UNAM”, así como a otorgar los créditos correspondientes a los autores de “LAS FOTOGRAFÍAS”.

Finalmente, “EL FONDO” se compromete, a través de este instrumento, a respetar todos los derechos de autor establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor, principalmente los de los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables en la materia.

CUARTA. COMPROMISOS.

“EL FONDO”, se compromete por conducto de su representante, a:

- 1.- Conservar “LAS FOTOGRAFÍAS” referidas en el **Anexo Único** del presente instrumento, con los metadatos asociados a las mismas; y
- 2.- Dar el crédito correspondiente a “LA UNAM” y a los autores de “LAS FOTOGRAFÍAS”, siempre que éstas se usen, independientemente del medio en el que se utilicen, y a respetar los derechos intelectuales de los autores.

QUINTA. RESTRICCIONES.

“EL FONDO” no podrá divulgar ni reproducir por ningún medio “LAS FOTOGRAFÍAS” objeto de este Contrato, salvo en la forma y términos convenidos en el presente instrumento.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” acuerdan que el presente instrumento tendrá una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su firma, a menos de que alguna de las partes quiera darlo por terminado, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en la Cláusula Novena.

Una vez que concluya la vigencia del presente instrumento, “EL FONDO” contará con un periodo de 30 días naturales para eliminar “LAS FOTOGRAFÍAS” del SNIB, así como del acervo del Banco de Imágenes de la **CONABIO**, donde se pusieron a disposición.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES.

El presente Contrato podrá, durante la vigencia de este instrumento, ser modificado por voluntad de “LAS PARTES”; dichas modificaciones obligarán a las partes a partir de la fecha de su firma, a lo establecido en dichas modificaciones, y deberán ser suscritas por quienes cuenten con facultades de representación, y formarán parte integral del presente instrumento.

OCTAVA. TRANSPARENCIA.

“LAS PARTES” acuerdan que el presente instrumento, la información y los datos personales contenidos en el mismo, sean públicos y abiertos, con la finalidad de que transparenten su información relativa a su operación y actividades que realizan, en atención a su política de rendición de cuentas sobre el ejercicio de sus recursos públicos y privados, y en cumplimiento de los principios y disposiciones aplicables en materia de transparencia.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink and another in red ink.

NOVENA. TERMINACIÓN.

Cualquiera de "LAS PARTES" podrá dar por terminado el presente instrumento con antelación a su vencimiento mediante aviso por escrito a su contraparte, notificándola con 30 (treinta) días naturales de anticipación. En tal caso, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellos como a terceros.

DÉCIMA. DAÑOS Y PERJUICIOS.

Queda expresamente pactado que "LAS PARTES" no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito y/o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las mismas.

DÉCIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES.

En caso de suscitarse controversia respecto del presente instrumento, "LAS PARTES" aceptan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, así como a las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Derecho de Autor, en el Código Civil Federal vigente y demás aplicables al caso, por lo que renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente y/o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance, lo firman por cuadruplicado en la Ciudad de México, el día 01 del mes de diciembre de 2023.

POR "LA UNAM"

DR. WILLIAM HENRY LEE ALARDÍN
COORDINADOR DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

POR "EL FONDO"

MTRA. ANA LUISA GUZMÁN
Y LÓPEZ FIGUEROA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
FIDEICOMISO FONDO PARA LA
BIODIVERSIDAD

DRA. SUSANA AURORA
MAGALLÓN PUEBLA
DIRECTORA DEL INSTITUTO
DE BIOLOGÍA

LIC. BERNARDO JAVIER TERROBA
ARECHAVALA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE DIVULGACIÓN
DE LA BIODIVERSIDAD
DE LA CONABIO

Las firmas y antefirmas que anteceden, corresponden al Contrato de Licencia de Uso No Exclusiva, celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México; y por la otra parte, Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, de fecha 01 de diciembre de 2023.

Anexo Único. Proyecto JE008 “Implementación del programa de monitoreo del cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) México-Bélice-Guatemala en la región MXRC1-Golfo norte: Tamaulipas, San Luis Potosí y norte de Veracruz”

ID	Clave del sitio	Fecha	No. De Foto	título	Autor
1	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6129.JPG	marcaje moreletii 103	Cesar Cedillo Leal
2	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6130.JPG	marcaje moreletii 103	Cesar Cedillo Leal
3	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6131.JPG	marcaje moreletii 103	Cesar Cedillo Leal
4	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6137.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
5	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6142.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
6	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6145.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
7	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_61347.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
8	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6148.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
9	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_6382.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
10	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_6383.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
11	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_6384.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
12	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_6392.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
13	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9791.JPG	Vegetación modificada	Gabriel Barrios Quiroz
14	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9792.JPG	Vegetación modificada	Gabriel Barrios Quiroz
15	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9793.JPG	Vegetación modificada	Gabriel Barrios Quiroz
16	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9796.JPG	Vegetación modificada	Gabriel Barrios Quiroz
17	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9798.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
18	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9801.JPG	vegetación de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
19	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9810.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
20	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9826.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
21	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9829.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
22	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9831.JPG	capturas 104, 105, 106	Gabriel Barrios Quiroz
23	MXS1.3.3.1	19/09/2011	IMG_9832.JPG	capturas 104, 105, 107	Gabriel Barrios Quiroz
24	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_6101.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
25	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_6102.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
26	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_6103.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
27	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_6110.JPG	craneo moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
28	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_6111.JPG	craneo moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
29	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9573.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
30	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9575.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
31	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9576.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
32	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9578.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
33	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9582.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
34	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9584.JPG	laguna el carpintero	Gabriel Barrios Quiroz
35	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9586.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
36	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9589.JPG	laguna el carpintero	Gabriel Barrios Quiroz

SPay

37	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9590.JPG	laguna el carpintero	Gabriel Barrios Quiroz
38	MXS1.3.1.1	14/09/2011	IMG_9594.JPG	c moreletii macho	Gabriel Barrios Quiroz
39	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9595.JPG	vegetacion de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
40	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9601.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
41	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9604.JPG	vegetacion de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
42	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9605.JPG	contaminacion por basura	Gabriel Barrios Quiroz
43	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9608.JPG	vegetacion de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
44	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9622.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
45	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9637.JPG	c moreletii hembra	Gabriel Barrios Quiroz
46	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9639.JPG	c moreletii hembra	Gabriel Barrios Quiroz
47	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9640.JPG	c moreletii hembra	Gabriel Barrios Quiroz
48	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9643.JPG	c moreletii hembra	Gabriel Barrios Quiroz
49	MXS1.3.1.1	15/09/2011	IMG_9644.JPG	c moreletii hembra	Gabriel Barrios Quiroz
50	MXS1.3.2.1	16/09/2011	IMG_6119.JPG	sexado moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
51	MXS1.3.2.1	16/09/2011	IMG_6121.JPG	sexado moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
52	MXS1.3.2.1	16/09/2011	IMG_6122.JPG	sexado moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
53	MXS1.3.2.1	16/09/2011	IMG_6125.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
54	MXS1.3.2.1	16/09/2011	IMG_6127.JPG	escamas intercalares	Gabriel Barrios Quiroz
55	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9661.JPG	tasistal	Gabriel Barrios Quiroz
56	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9662.JPG	vegetacion de manglar	Gabriel Barrios Quiroz
57	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9665.JPG	tular, lechugal	Gabriel Barrios Quiroz
58	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9666.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
59	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9668.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
60	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9670.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
61	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9672.JPG	popal	Gabriel Barrios Quiroz
62	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9674.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
63	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9675.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
64	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9677.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
65	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9681.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
66	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9684.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
67	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9686.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
68	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9688.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
69	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9689.JPG	habitat modificado	Gabriel Barrios Quiroz
70	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9691.JPG	lirial, tular	Gabriel Barrios Quiroz
71	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9693.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
72	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9695.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
73	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9700.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
74	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9701.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
75	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9702.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
76	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9703.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
77	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9704.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz

SNy

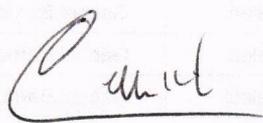
78	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9705.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
79	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9706.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
80	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9707.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
81	MXS1.3.2.1	17/09/2011	IMG_9708.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
82	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_1319.JPG	cabeza de moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
83	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_1353.JPG	cabeza de moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
84	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_1357.JPG	cabeza de moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
88	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6633.JPG	cañaveral	Gabriel Barrios Quiroz
89	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6638.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
90	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6643.JPG	carrizal, lirios	Gabriel Barrios Quiroz
91	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_6646.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
92	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_6647.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
93	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6652.JPG	asoleadero moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
94	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6678.JPG	tasistal	Gabriel Barrios Quiroz
95	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6943.JPG	cria moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
96	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_6944.JPG	cria moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
97	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_7200.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
98	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_7205.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
99	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_7206.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
100	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_7221.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
101	MXS1.5.1.4	29/05/2011	IMG_7223.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
102	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_7228.JPG	cabeza de moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
103	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_7236.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
104	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_7241.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
105	MXS1.5.1.2	29/05/2011	IMG_7243.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
106	MXS1.5.1.2	03/11/2011	IMG_7246.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
107	MXS1.5.1.2	03/11/2011	IMG_7254.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
108	MXS1.5.1.1	04/11/2011	PB040078.JPG	selva baja	Gabriel Barrios Quiroz
109	MXS1.5.1.1	04/11/2011	PB040085.JPG	ciénega de cabezas A	Gabriel Barrios Quiroz
110	MXS1.5.1.1	04/11/2011	PB040088.JPG	ciénega de cabezas A	Gabriel Barrios Quiroz
111	MXS1.5.1.4	04/11/2011	PB040123.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
112	MXS1.5.1.4	04/11/2011	PB040124.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
116	MXS1.5.1.4	04/11/2011	PB040177.JPG	cañaveral	Gabriel Barrios Quiroz
117	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040178.JPG	presa de san diego	Gabriel Barrios Quiroz
118	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040180.JPG	craneo moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
119	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040182.JPG	hembra moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
120	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040185.JPG	cria moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
121	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040188.JPG	crias moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
122	MXS1.5.1.5	04/11/2011	PB040190.JPG	crias moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
123	MXS1.5.1.2	05/11/2011	PB050228.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
124	MXS1.5.1.2	05/11/2011	PB050229.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz

SNy

125	MXS1.5.1.1	05/11/2011	PB050234.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
126	MXS1.5.1.1	05/11/2011	PB050236.JPG	pastizal	Gabriel Barrios Quiroz
127	MXS1.5.1.3	05/11/2011	PB050238.JPG	tular	Gabriel Barrios Quiroz
128	MXS1.5.1.1	05/11/2011	PB050244.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
129	MXS1.5.1.1	05/11/2011	PB050246.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
130	MXS1.5.1.1	05/11/2011	PB050253.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
131	MXS1.5.1.1	05/11/2011	PB050255.JPG	arroyo	Gabriel Barrios Quiroz
132	MXS1.5.1.1	05/11/2011	PB050256.JPG	arroyo	Gabriel Barrios Quiroz
133	MXS1.5.1.2	05/11/2011	PB050288.JPG	cienea de cabezas B	Gabriel Barrios Quiroz
134	MXS1.5.1.2	05/11/2011	PB050292.JPG	tasistal	Gabriel Barrios Quiroz
135	MXS1.5.1.1	06/11/2011	PB060307.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
136	MXS1.5.1.3	06/11/2011	PB060337.JPG	asoleadero moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
137	MXS1.5.1.3	06/11/2011	PB060356.JPG	nenufalar	Gabriel Barrios Quiroz
138	MXS1.5.1.3	06/11/2011	PB060357.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
139	MXS1.5.1.3	06/11/2011	PB060374.JPG	nido moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
140	MXS1.5.1.1	06/11/2011	PB070417.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
141	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9721.JPG	laguna contadero	Gabriel Barrios Quiroz
142	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9723.JPG	popal, manglar	Gabriel Barrios Quiroz
143	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9726.JPG	tular, manglar	Gabriel Barrios Quiroz
144	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9728.JPG	salida cocodrilo	Gabriel Barrios Quiroz
145	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9729.JPG	tular, manglar	Gabriel Barrios Quiroz
146	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9731.JPG	manglar, tular	Gabriel Barrios Quiroz
147	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9732.JPG	tular, manglar	Gabriel Barrios Quiroz
148	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9734.JPG	laguna contadero	Gabriel Barrios Quiroz
149	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9736.JPG	laguna contadero	Gabriel Barrios Quiroz
150	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9737.JPG	lirial, tular, manglar	Gabriel Barrios Quiroz
151	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9743.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
152	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9746.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
153	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9748.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
154	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9750.JPG	habitat c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
155	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9755.JPG	habitat c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
156	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9759.JPG	habitat c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
157	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9760.JPG	habitat c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
158	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9765.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
159	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9773.JPG	habitat c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
160	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9778.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
161	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9780.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
162	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9782.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
163	MXS1.3.2.3	19/09/2011	IMG_9790.JPG	c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
164	MXS1.6.1.1	07/11/2011	PB010034.JPG	la fortaleza	Gabriel Barrios Quiroz
165	MXS1.6.1.1	07/11/2011	PB070426.JPG	la fortaleza	Gabriel Barrios Quiroz

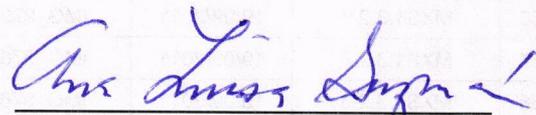
166	MXS1.6.1.1	07/11/2011	PB070429.JPG	la fortaleza	Gabriel Barrios Quiroz
167	MXS1.6.1.1	07/11/2011	PB070436.JPG	huizache	Gabriel Barrios Quiroz
168	MXS1.6.1.1	07/11/2011	PB070438.JPG	huella piel c moreletii	Gabriel Barrios Quiroz
169	MXS1.6.1.1	07/11/2011	PB070440.JPG	la fortaleza	Gabriel Barrios Quiroz
170	MXS1.6.1.1	07/11/2011	PB070441.JPG	huizache	Gabriel Barrios Quiroz
171	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
172	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
173	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
174	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
175	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
176	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
177	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
178	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
179	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
180	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
181	MXS1.6.1.2	09/11/2011	IMG_5491.JPG	vegetacion de galeria	Gabriel Barrios Quiroz
182	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6129.JPG	marcaje moreletii 103	Cesar Cedillo Leal
183	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6130.JPG	marcaje moreletii 103	Cesar Cedillo Leal
184	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6131.JPG	marcaje moreletii 103	Cesar Cedillo Leal
185	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6137.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
186	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6142.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
187	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6145.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
188	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_61347.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván
189	MXS1.3.3.1	16/09/2011	IMG_6148.JPG	Lavado estomacal	Armando H. Escobedo Galván

POR "LA UNAM"



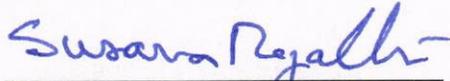
DR. WILLIAM HENRY LEE ALARDÍN
COORDINADOR DE LA
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

POR "EL FONDO"

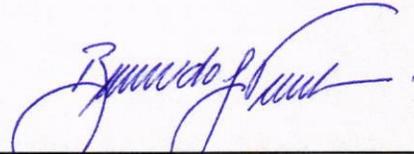


MTRA. ANA LUISA GUZMÁN
Y LÓPEZ FIGUEROA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
FIDEICOMISO FONDO PARA LA
BIODIVERSIDAD

snj



DRA. SUSANA AURORA
MAGALLÓN PUEBLA
DIRECTORA DEL INSTITUTO
DE BIOLOGÍA



LIC. BERNARDO JAVIER TERROBA
ARECHAVALA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE DIVULGACIÓN
DE LA BIODIVERSIDAD
DE LA CONABIO

Las firmas y antefirmas que anteceden, corresponden al Contrato de Licencia de Uso No Exclusiva, celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México; y por la otra parte, Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, de fecha 01 de diciembre de 2023.

